



# DIARIO OFICIAL



DEL

# MINISTERIO DEL EJERCITO

## ORDENES

### Estado Mayor Central del Ejército



### ACADEMIA AUXILIAR MILITAR

#### Bajas

Causa baja, a petición propia, en la Academia Auxiliar Militar el caballero suboficial cuete, sargento de Artillería, D. Angel Ulecia Muro, quedando disponible en la Capitanía General de Canarias, plaza de Las Palmas de Gran Canaria.

Madrid, 11 de febrero de 1965.

MENÉNDEZ

### Dirección General de Reclutamiento y Personal



### ESTADO MAYOR

#### Vacantes de destino

#### Provisión normal.

Para jefes y oficiales, diplomados de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en las Unidades y Organismos que a continuación se indican:

Estado Mayor División de Infantería «Somosierra» núm. 61.—Una de teniente coronel o en su defecto de comandante.

Una de comandante o en su defecto de teniente coronel o capitán.

Una de capitán o en su defecto de comandante.

2.ª Brigada de Artillería de Campaña.—Una de capitán o en su defecto de comandante (del Arma de Artillería).

Gobierno Militar y Subinspección de la 9.ª Región Militar, Sección de Movilización.—Una de comandante o en su defecto de capitán.

Madrid, 12 de febrero de 1965.

MENÉNDEZ

#### Libre elección.

Una de comandante o capitán, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Dirección General de Reclutamiento y Personal.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días, contados a partir de la fecha de publicación en el DIARIO OFICIAL, debiendo anticipar las peticiones por telegrama.

A los peticionarios que no ocupen vacante del Servicio de Estado Mayor se les dispensa del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición para esta vacante.

Madrid, 12 de febrero de 1965.

MENÉNDEZ



### INFANTERIA

#### Retiros

Pasan a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 10 de febrero de 1965, los oficiales auxiliares de Infantería que a continuación se relacionan, debiendo hacérseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Capitán D. José Casado Suárez, del Regimiento de Infantería Soria número 9.

Teniente D. Jacinto Royo Aznar, de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Sabiñanigo (Huesca), y en comisión en la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» núm. 52.

Madrid, 12 de febrero de 1965.

MENÉNDEZ



### ARTILLERIA

#### Agregaciones

A propuesta del Estado Mayor Central se modifican las Ordenes de 14 de julio de 1964 (D. O. núm. 161) y 24 de julio de 1964 (D. O. núm. 168), en el sentido de que los jefes y oficiales de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, son agregados en comisión al Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 71, para el Grupo Hawk, con efectos económicos a partir de las fechas que se les señalan:

Comandante D. Joaquín Hernández Rojas, desde el 14 de julio de 1964.

Capitán D. Javier Pardo de Santayana y Coloma, desde el 24 de julio de 1964.

Otro, D. Manuel Montojo González-Trevilla, desde el 24 de julio de 1964.

Otro, D. José Sesé Ceresuela, desde el 24 de julio de 1964.

Otro, D. Fernando Haleón Carretero, desde el 24 de julio de 1964.

Otro, D. Alberto Piris Laespada, desde el 14 de julio de 1964.

Otro, D. Jesús Molina Herrero, desde el 14 de julio de 1964.

Teniente D. Fernando de Lecea Dezcallar, desde el 14 de julio de 1964.

Otro, D. José Leal Castillo, desde el 24 de julio de 1964.

Otro, D. Baltasar Piña Torres, desde el 24 de julio de 1964.

Otro, D. Carlos Alba Rodríguez, desde el 24 de julio de 1964.  
Madrid, 10 de febrero de 1965.

MENÉNDEZ

A propuesta del Estado Mayor Central, pasa agregado en comisión al Regimiento de Artillería Antiaérea número 71, para el Grupo Hawk, el capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Alfonso Pardo de Santayana y Coloma, con efectos económicos a partir de 14 de julio de 1964.

Madrid, 10 de febrero de 1965.

MENÉNDEZ



## INGENIEROS

### Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 10 de febrero de 1965, el teniente coronel de Ingenieros, Escala complementaria, D. Alejandro Juaristi Idarreta, ayudante de campo del General de División D. Enrique Gallego Velasco, Vocal de la Sala de Pensiones de Guerra del Consejo Supremo de Justicia Militar, debiendo hacerse por el mencionado Consejo el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 13 de febrero de 1965.

MENÉNDEZ

### Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Ingenieros que a continuación se relacionan.

*Trece trienios por llevar treinta y nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1965*

Teniente coronel de Ingenieros (Escala activa) D. Vicente Molina Lloret, del Regimiento de Transmisiones número 3 para Cuerpo Ejército.

Comandante de Ingenieros (Escala complementaria) D. Antonio Alcalde Gabillo, de la Jefatura de Ingenieros de la 8.ª Región Militar.

Coronel de Ingenieros (E. A.) don José Fernández Andrón, del Regimiento de Transmisiones para Ejército, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de enero de 1965.

*Doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1965*

Comandante de Ingenieros (Escala complementaria) D. Francisco Sánchez Rodríguez, de la Jefatura de Ingenieros de la 1.ª Región Militar.

Otro, D. José del Cazo Belled, de la Jefatura de Ingenieros de la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Manuel Rodríguez Cívico, disponible en la 9.ª Región Militar (plaza de Málaga).

Comandante de Ingenieros (Escala activa) D. Tomás González Puga, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 19, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1965.

Alférez especialista operador de radio D. José Barrachina Martín, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1965.

*Diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1965*

Comandante de Ingenieros (Escala activa) D. José Prado Medina, de la Jefatura de Transmisiones del Ejército.

Comandante de Ingenieros (Escala complementaria) D. Rosendo García Hernández, del Consejo Superior de Acción Social.

Otro, D. Ramón Sáenz Moreno, del Patronato de Huérfanos de Tropa.

Otro, D. Salvador Marín Jiménez, del Gobierno Militar del Campo de Gibraltar.

Otro, D. Antonio Ruano Ruano, del Gobierno Militar de Valencia y Subinspección de la 3.ª Región Militar.

*Nueve trienios por llevar veintiseis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1964*

Comandante de Ingenieros (Escala activa) D. José Forteza Marcet, del Parque Central de Transmisiones.

Teniente auxiliar de Ingenieros don Manuel García Piña, del Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Melilla.

*Nueve trienios por llevar veintiseis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1965*

Teniente auxiliar de Ingenieros don Francisco Pérez Gavilán, disponible y agregado a la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército.

Otro, D. Flaviano Díez Sarabia, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones.

Otro, D. Francisco Rojas Rojas, disponible y agregado al Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones.

Otro, D. Antonio Torrente Guillán, disponible y agregado al Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones.

Otro, D. Lorenzo Fernández Rodríguez, del Regimiento de Zapadores Ferroviarios.

Otro, D. Antonio Tabuenca Aznar, del Regimiento de Zapadores número 6 para Cuerpo de Ejército.

Otro, D. Aureliano Calvo Calvo, del Batallón de Transmisiones de la División de Montaña «Navarra» número 62.

Otro, D. Victoriano Martínez González, disponible y agregado al Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Guadarrama» número 11.

Otro, D. Restituto Gómez Martín, disponible y agregado a la Agrupación Mixta de Ingenieros de Baleares.

*Nueve trienios por llevar veintiseis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1965*

Comandante de Ingenieros (Escala activa) D. Tomás Fraile Ovejero, de la Dirección General de Fortificaciones y Obras del Ministerio del Ejército.

Otro, D. Víctor Tirado Jiménez, del Estado Mayor del Ejército del Norte de África.

Otro, D. José González Yagüe, del Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Ceuta.

Otro, D. Francisco Díez Gallego, del Parque Central de Ingenieros.

Otro, D. Antonio Rejano Torroba, del Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Reyes Católicos» núm. 91.

Otro, D. José Aguilar Sánchez, de la Jefatura de Ingenieros de Canarias. Capitán de Ingenieros (E. A.) don José Menayo Barranco, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones.

Teniente auxiliar de Ingenieros don Francisco Oterino Márquez, del Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Reyes Católicos» número 91.

Teniente auxiliar de Ingenieros don Juan Nieves Pérez, disponible y agregado al Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, nueve trienios por llevar veintiseis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1965.

*Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1965*

Teniente auxiliar de Ingenieros don José Jiménez Mediavilla, del Regimiento de Zapadores núm. 6 para Cuerpo de Ejército.

Otro, D. Diego Ramos Carrasco, disponible y agregado al Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones.

Teniente coronel de Ingenieros (Escala activa) D. Pedro Bermúdez Castejón Ariza, disponible voluntario en la 2.ª Región Militar (plaza de Sevilla), seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1963.

Capitán de Ingenieros (E. A.) don Anibal Alaix Solé, de la Comandancia de Fortificaciones de la Jefatura de Ingenieros de la 4.ª Región Militar, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1963.

Teniente de Ingenieros (E. A.) don Agapito Hernández Alonso, del Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» n.º 21, un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1964.

**PERSONAL EN SITUACION DE EN EXPECTATIVA DE SERVICIOS CIVILES Y EN DESTINOS CIVILES**

*Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1965*

Teniente coronel de Ingenieros don Juan López Díaz de la Guardia, con residencia en Madrid.

Otro, D. Marcel de Muslera González, con residencia en Don Benito (Badajoz).

Comandante de Ingenieros D. Francisco de la Fuente Arévalo, con residencia en Madrid.

Otro, D. Leopoldo Sanjuán González, con residencia en Madrid.

Capitán de Ingenieros D. Manuel Pérez Ramírez, con residencia en el Puerto de Santa María (Cádiz).

Otro, D. Isidro González Ruiz, con residencia en Oviedo.

Otro, D. Adriano Marcos Otero, con residencia en Santa Cruz de Tenerife.

*Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1965*

Capitán de Ingenieros D. Emilio González Cidrón, con residencia en Almería.

Otro, D. José González Vélez, con residencia en Pamplona.

Otro, D. Virgilio Hernández Rodríguez, con residencia en Las Palmas.

Teniente coronel de Ingenieros don Luis Cantero Rodríguez, con residencia en Madrid, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1964.

*Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1965*

Capitán de Ingenieros D. Víctor Morente Aguilera, con residencia en Madrid.

Otro, D. José Rueda Mediavilla, con residencia en Madrid.

**PERSONAL EN SITUACION DE RESERVA**

Comandante honorífico de Ingenieros D. José Bolaños Suárez, con residencia en Las Palmas de Gran Canaria, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1965.

**ESCALA DE COMPLEMENTO**

**Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles**

Comandante de complemento de Ingenieros D. José Arnáu Esteller, colocado en San Jorge (Castellón), doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1965.

Teniente de complemento de Ingenieros D. Santiago Rodríguez León, colocado en Madrid, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1964. (Rectifica la O. C. de 17 de diciembre de 1964 (D. O. núm. 287).)

Teniente de complemento de Ingenieros D. Juan Sierra Calvo, reemplazo voluntario en Madrid, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1964.

*Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1964*

Teniente de complemento de Ingenieros D. Deogracias Gutiérrez Blázquez, colocado en Madrid.

Otro, D. Luciano García Martín, colocado en Madrid.

Otro, D. Francisco García Ceballos, colocado en Madrid.

Otro, D. Fernando Carbo García, colocado en Madrid.

Otro, D. Alberto Ortega Benito, colocado en Madrid.

Otro, D. Benjamín Martínez Huertas, colocado en Madrid.

Otro, D. Andrés Espín López, colocado en Madrid.

Otro, D. Gregorio Ahedo Silvestre, colocado en Madrid.

Otro, D. Francisco Teodoro Ortega, colocado en Barcelona.

Otro, D. Jesús Moreno Lozano, colocado en San Sebastián (Guipúzcoa).

*Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1964*

Capitán de complemento de Ingenieros D. Salvador Revuelto Revuelto, colocado en Madrid.

Teniente de complemento de Ingenieros D. Teodoro Hernández Solera, colocado en Barcelona.

Otro, D. Joaquín Albaladejo Baño, reemplazo voluntario en Madrid.

*Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1965*

Teniente de complemento de Ingenieros D. Felipe Izquierdo García, colocado en San Sebastián.

Otro, D. Jesús Flórez Borgés, colocado en Palencia.

*Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1965*

Teniente de complemento de Ingenieros D. Elías Gimeno Hernández, colocado en Barcelona.

Alférez de complemento de Ingenieros D. Andrés Pujol Manresa, colocado en Valencia.

Teniente de complemento de Ingenieros D. José González Madero, colocado en Jaén, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1965.

Madrid, 11 de febrero de 1965.

MENÉNDEZ

**Vacantes de destino**

De libre elección. Segunda convocatoria.

Para comandante de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia General Militar, para profesor del tercer Grupo (Matemáticas).

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición de esta vacante.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73) e informe reservado a que hace referencia la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. núm. 186), ampliada por otra de 8 de marzo de 1955 (D. O. núm. 59).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 13 de febrero de 1965.

MENÉNDEZ

**Destinos**

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas en turno de provisión normal, nueva creación, por Orden de 21 de enero de 1965 (DIARIO OFICIAL núm. 17), pasan destinados a los Centros de Instrucción de Reclutas que se indican los oficiales auxiliares de Ingenieros que a continuación se relacionan, los cuales deberán efectuar su incorporación con carácter urgente.

## VOLUNTARIOS

*C. I. R. núm. 1 (San Pedro, Madrid)*

Teniente auxiliar D. José Saori Sánchez, del Regimiento de Transmisiones núm. 1, para Cuerpo de Ejército. (Derecho preferente.)

*C. I. R. núm. 2 (San Pedro, Madrid)*

Capitán auxiliar D. Amancio López Pérez, del Regimiento de Zapadores Ferroviarios. (Derecho preferente.)

Teniente auxiliar D. Manuel Cruz Otero, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid. (Derecho preferente.)

Otro, D. Francisco Flores Rosillo, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid. (Derecho preferente.)

*C. I. R. núm. 4 (Cerro Muriano, Córdoba)*

Teniente auxiliar D. Máximo Extremera Ansino, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, 12 Unidad Mixta (Centra).

*C. I. R. núm. 5 (Cerro Muriano, Córdoba)*

Teniente auxiliar D. José Bárcena Álvarez, de disponible en Canarias, plaza de El Aalán.

*C. I. R. núm. 6 (Álvarez de Sotomayor, Almería)*

Teniente auxiliar D. Andrés López Méndez, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Infantería «Reyes Católicos» núm. 91.

*C. I. R. núm. 7 (Bétera, Valencia)*

Teniente auxiliar D. Antonio Tomás Carbonell, de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia. (Derecho preferente.)

Otro, D. Paulino Fraile Zapata, de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia. (Derecho preferente.)

*C. I. R. núm. 8 (Rabasa, Alicante)*

Teniente auxiliar D. Antonio García González, de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Alicante. (Derecho preferente.)

*C. I. R. núm. 10 (San Gregorio, Zaragoza)*

Capitán auxiliar D. Jesús García Hompanera, del Batallón de Transmisiones de la División de Montaña «Huesca» núm. 52. (Derecho preferente.)

Teniente auxiliar D. Mariano Torcal Gil, del Regimiento de Pontoneros. (Derecho preferente.)

*C. I. R. núm. 11 (Araca, Vitoria)*

Teniente auxiliar D. Pedro Vega García, de disponible en la 6.ª Re-

gión Militar, plaza de Vitoria. (Derecho preferente.)

*C. I. R. núm. 14 (General Asensio, Mallorca)*

Teniente auxiliar D. Juan Bauza Antich, de disponible en Baleares, plaza de Palma de Mallorca. (Derecho preferente.)

Otro, D. Serafin Sánchez García, de disponible en Baleares, plaza de Palma de Mallorca. (Derecho preferente.)

*C. I. R. núm. 15 (Generalísimo Franco, Tenerife)*

Teniente auxiliar D. Manuel Plata Pláscencia, de disponible en Canarias, plaza de Santa Cruz de Tenerife. (Derecho preferente.)

Otro, D. Domingo Alemán Acevedo, de disponible en Canarias, plaza de Santa Cruz de Tenerife. (Derecho preferente.)

*C. I. R. núm. 16 (Campo Soto, Cádiz)*

Teniente auxiliar D. Manuel Caneado Díaz, del Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 21. (Derecho preferente.)

*C. I. R. núm. 17 (Álvarez de Sotomayor, Almería)*

Teniente auxiliar D. Rogelio Mateos Vargas, de disponible en el Norte de Africa, plaza de Melilla.

## FORZOSO

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado b) del artículo 20 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148).

*C. I. R. núm. 6 (Álvarez de Sotomayor, Almería)*

Capitán auxiliar D. Luis Baraza Melendo, de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia. Madrid, 13 de febrero de 1965.

MENÉNDEZ

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas en turno de provisión normal, nueva creación, por Orden de 21 de enero de 1965 (DIARIO OFICIAL núm. 17), pasan destinados a los Centros de Instrucción de Reclutas que se indican los suboficiales de Ingenieros que a continuación se relacionan, los cuales deberán efectuar su incorporación con carácter urgente.

## VOLUNTARIOS

*C. I. R. núm. 1 (San Pedro, Madrid)*

Brigada de Ingenieros D. Heriberto Tabares Ramos, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones. (Derecho preferente.)

Sargento de Ingenieros D. José Pi-

paón Manzano, del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles. (Derecho preferente.)

Otro, D. Emilio Elices Bonilla, del Regimiento de Transmisiones para Ejército. (Derecho preferente.)

*C. I. R. núm. 2 (San Pedro, Madrid)*

Sargento de Ingenieros D. Alberto Dávila Varas, del Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Guadarrama» núm. 11. (Derecho preferente.)

Otro, D. Salomón Hachuel Cabezas, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid. (Derecho preferente.)

Otro, D. Fernando González Vicente, del Regimiento de Zapadores número 6, para Cuerpo de Ejército.

*C. I. R. núm. 3 (Santa Ana Cáceres)*

Sargento de Ingenieros D. Eduardo Alonso Corral, del Regimiento de Transmisiones para Ejército.

Otro, D. Francisco Díaz Pérez, del Regimiento de Transmisiones número 1, para Cuerpo de Ejército.

*C. I. R. núm. 4 (Cerro Muriano, Córdoba)*

Sargento de Ingenieros D. Angel Nevado Guillén, del Regimiento de Pontoneros.

Otro, D. Francisco Gallardo Victor, del Regimiento de Pontoneros.

Otro, D. Juan Ferrer Criado, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército (Unidad de Instrucción).

*C. I. R. núm. 5 (Cerro Muriano, Córdoba)*

Sargento de Ingenieros D. José Lamas López, del Batallón de Zapadores de la División de Montaña «Urgel» núm. 42.

*C. I. R. núm. 6 (Álvarez de Sotomayor, Almería)*

Sargento de Ingenieros D. Manuel Ojeda Zamora, del Regimiento de Infantería Nápoles núm. 24. (Derecho preferente.)

Otro, D. Francisco García García, de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Otro, D. Juan Yllán García, del Batallón de Zapadores de la División de Montaña «Navarra» núm. 62.

*C. I. R. núm. 7 (Bétera, Valencia)*

Sargento de Ingenieros D. Jesús Ferrós Belchi, de la Jefatura de Ingenieros de la 3.ª Región Militar. (Derecho preferente.)

Otro, D. Polcarpo Valderrama Compañy, del Batallón de Carros Medios de la División de Infantería «Maestrazgo» núm. 31. (Derecho preferente.)

*C. I. R. núm. 8 (Rabasa, Alicante)*

Sargento de Ingenieros D. Rafael Abad Soliveres, del Regimiento de

Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

Otro, D. Juan Olid Nieto, del Batallón de Zapadores del Sahara.

*C. I. R. núm. 10 (San Gregorio, Zaragoza)*

Sargento de Ingenieros D. Ignacio Hernández Lozano, del Batallón de Transmisiones de la División de Montaña «Huesca» núm. 52. (Derecho preferente.)

Otro, D. Elisardo Segurado Carrascal, del Batallón de Transmisiones de la División de Montaña «Huesca» número 52. (Derecho preferente.)

*C. I. R. núm. 11 (Araca, Vitoria)*

Sargento de Ingenieros D. Domingo Alvarez Pérez, de la Unidad de Destinos y Banda para Cuartel Destacado de Vitoria. (Derecho preferente.)

Otro, D. Francisco Graciano Marín, del Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Somosierra» número 61. (Derecho preferente.)

*C. I. R. núm. 12 (El Ferral de Bernesga, León)*

Sargento de Ingenieros D. Julián Paredes Moro, del Regimiento de Especialidades de Ingenieros para Ejército.

Otro, D. Angel Luis Casado, del Regimiento de Zapadores núm. 6, para Cuerpo de Ejército.

Otro, D. Hilario Martín Rodríguez, del Regimiento de Zapadores número 6, para Cuerpo de Ejército.

*C. I. R. núm. 13 (Santa Cruz de Paraga, Lugo)*

Sargento de Ingenieros D. Cesáreo Gil Herrero, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, 7.ª Unidad Mixta (Destacamento de León).

Otro, D. Manuel Menéndez Quiroga, de la Plana Mayor de Parques y Talleres de Automovilismo.

*C. I. R. núm. 14 (General Asensio, Mallorca)*

Sargento de Ingenieros D. José Navarro Pérez, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de Baleares. (Derecho preferente.)

Otro, D. Esteban Barceló Prohens, de disponible en Baleares, plaza de Palma de Mallorca. (Derecho preferente.)

Otro, D. Miguel Macías Panadero, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, 2.ª Unidad Telefónica (Alcañices).

*C. I. R. núm. 15 (Generalísimo Franco, Tenerife)*

Sargento de Ingenieros D. Felipe Rodríguez Rodríguez, del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias. (Derecho preferente.)

Otro, D. Angel Gobierno Arroyo, del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias. (Derecho preferente.)

*C. I. R. núm. 16 (Campo Soto, Cádiz)*

Sargento de Ingenieros D. Luis Cerpa Rodríguez, del Regimiento de Infantería Independiente Lepanto número 2.

*C. I. R. núm. 17 (Alvarez de Sotomayor, Almería)*

Sargento de Ingenieros D. José Jiménez Rodríguez, del Regimiento de Infantería Independiente Castilla número 16.

Otro, D. Eugenio Romero Castela, del Regimiento de Transmisiones número 1, para Cuerpo de Ejército.

*B. I. R. núm. I (Sahara, Aaiún)*

Sargento de Ingenieros D. Angel Cinza Cillero, de disponible en Canarias, plaza de El Aaiún. (Derecho preferente.)

Madrid, 13 de febrero de 1965.

MENÉNDEZ

### Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

#### Destinos

Para cubrir las vacantes de provisión normal, nueva creación, publicadas por Orden de 21 de enero de 1965 (D. O. núm. 17), pasan destinados con carácter voluntario a los Centros de Instrucción de Reclutas que se indican los suboficiales especialistas mecánicos electricistas de Transmisiones que se relacionan, los cuales deberán efectuar su incorporación con urgencia.

*C. I. R. núm. 1 (San Pedro-Madrid)*

Brigada especialista D. Juan Anciros Cubeiros, del Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Ceuta.

*C. I. R. núm. 2 (San Pedro-Madrid)*

Sargento especialista D. Aurelio Blasco Rillo, del Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Somosierra» núm. 61.

*C. I. R. núm. 3 (Santa Ana-Cáceres)*

Sargento especialista D. Jesús Fernández Sánchez, del Parque Central de Transmisiones.

*C. I. R. núm. 4 (Cerro Murlano-Córdoba)*

Sargento especialista D. Emilliano Blanco Valencia, del Regimiento de Artillería núm. 42. (Derecho preferente.)

*C. I. R. núm. 5 (Cerro Murlano-Córdoba)*

Sargento especialista D. Félix Marín Ruiz, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión.

*C. I. R. núm. 6 (Alvarez de Sotomayor-Almería)*

Sargento especialista D. Antonio Franco Téllez, del Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 21.

*C. I. R. núm. 7 (Bétera-Valencia)*

Sargento especialista D. Julio Román Chanzan, del Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Masstrazgo» núm. 31. (Derecho preferente.)

*C. I. R. núm. 8 (Rabasa-Alicante)*

Brigada especialista D. Mateo Bo-ver Vaquer, del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11. (Derecho preferente.)

*C. I. R. núm. 9 (San Clemente de Sasebas-Figueras)*

Sargento especialista D. Alfonso Naharro Riera, de la Academia de Artillería.

*C. I. R. núm. 10 (San Gregorio-Zaragoza)*

Sargento especialista D. Antonio Colomar Trías, del Regimiento de Caballería Dragones de Pavía número 4.

*C. I. R. núm. 11 (Araca-Vitoria)*

Sargento especialista D. Avelino García Sánchez, del Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Somosierra» núm. 61. (Derecho preferente.)

*C. I. R. núm. 12 (El Ferral de Bernesga-León)*

Sargento especialista D. Francisco Alvarez Domínguez, del Regimiento de Infantería Vizcaya núm. 21.

*C. I. R. núm. 13 (Santa Cruz de Paraga-Lugo)*

Sargento especialista D. Manuel Otero Mel, del Parque Central de Transmisiones.

*C. I. R. núm. 14 (General Asensio-Palma de Mallorca)*

Sargento especialista D. César Rey Gómez, del Batallón de Transmisiones de la División de Montaña «Úrgei» núm. 42.

*C. I. R. núm. 15 (Generalísimo Franco-Tenerife)*

Brigada especialista D. Tomás Jiménez Gutiérrez, del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias. (Derecho preferente.)

*C. I. R. núm. 16 (Campo Soto-Cádiz)*

Sargento especialista D. José Lara Díaz, del Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Guz-

mán el Bueno» núm. 21. (Derecho preferente.)

C. I. R. núm. 17 (Alvarez de Sotomayor-Almería)

Sargento especialista D. José Rodríguez Baños, del Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 21.  
Madrid, 13 de febrero de 1965.

MENÉNDEZ

### Servicios civiles

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 2 de febrero de 1965, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el capitán de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Torcuato Ruiz-Coello Díaz, en situación de «En Servicios Civiles», continuando en dicha situación.

Madrid, 13 de febrero de 1965.

MENÉNDEZ

### Situación de reserva

Empleos honoríficos

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 2.º de la Ley de 17 de julio de 1953 (D. O. núm. 161), se concede el empleo de comandante honorífico, con antigüedad de 24 de septiembre de 1960, al capitán de Ingenieros don Enrique Ruiz Erviti, en situación de reserva, con residencia en Madrid.

Madrid, 13 de febrero de 1965.

MENÉNDEZ

### Escala de complemento

Destinos

Como continuación a la Orden de 25 de enero de 1965 (D. O. núm. 20), y por no haber resultado apto para Unidades de Montaña, se destina, con carácter forzoso, al Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 21, al sargento de complemento de Ingenieros don Miguel Ángel Homar Romaguera, del Distrito de Barcelona, quien hará su presentación con urgencia.

Madrid, 13 de febrero de 1965.

MENÉNDEZ

Como continuación a la Orden de 25 de enero de 1965 (D. O. núm. 20), y acreditadas las condiciones físicas

necesarias, pasa destinado, con carácter forzoso, al Batallón de Zapadores de la División de Montaña «Huesca» núm. 52, el sargento de complemento de Ingenieros D. Juan Arregui Matilla, del Destacamento de Bilbao.

Madrid, 13 de febrero de 1965.

MENÉNDEZ



### INTENDENCIA

#### Vacantes de destino

De libre elección.

Una de comandante de Intendencia de la Escala activa existente en el Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional. (Nueva creación).

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 15 de febrero de 1965.

MENÉNDEZ



### FARMACIA MILITAR

#### Destinos

Para cubrir las vacantes anunciadas en turno de provisión normal por Orden de 11 de enero de 1965, (D. O. núm. 9), se destina con carácter voluntario a las Dependencias Farmacéuticas que se indican, al personal del Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Farmacia Militar que a continuación se relacionan.

A *Eventualidades de la 6.ª Región Militar. (Afecta a la Jefatura de Farmacia)*

Practicante de 2.ª D. José Martínez Núñez, de la Farmacia del Hospital Militar de Burgos.

A *la Farmacia del Hospital Militar de Santiago*

Practicante de tercera D. Javier Paredes Benavent, de la Farmacia Militar de Lugo, debiendo continuar en su anterior destino hasta su relevo.

A *la Farmacia del Hospital Militar de Granada*

Practicante de segunda D. Manuel Bullojos Sánchez, de la Farmacia Central de la 9.ª Región Militar.  
Madrid, 13 de febrero de 1965.

MENÉNDEZ



### VETERINARIA MILITAR

#### Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden al teniente auxiliar de Veterinaria don Blas Gomollón Molinero, de la Unidad de Veterinaria núm. 3, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su primera revista administrativa como sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1965.

Madrid, 13 de febrero de 1965.

MENÉNDEZ

### Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Vacantes de destino

De provisión normal.

Para suboficiales especialistas herradores en las Unidades que a continuación se relacionan:

Batallón Cataluña núm. IV, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» núm. 42.-Tres.

Batallón Chiclana núm. VI, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» núm. 42.-Una.

No podrán solicitar estas vacantes aquellos a quienes corresponda cambio de situación antes de un año.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

El personal que solicite estas Unidades deberá unir a las papeletas de petición de destino el certificado médico a que hace referencia el artículo 16 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148).

Madrid, 13 de febrero de 1965.

MENÉNDEZ



### OFICINAS MILITARES

#### Destinos

Para cubrir las vacantes de jefe y oficiales de Oficinas Militares, Escala activa, anunciadas en turno de provisión normal por Orden de 8 de enero de 1965 (D. O. núm. 7), se destina a los de dicho empleo que a continuación se expresan:

## VOLUNTARIOS

**Al Estado Mayor de la Capitanía General de la 7.ª Región Militar**

Comandante de Oficinas Militares don Manuel Serrano Ares, del Estado Mayor de la Capitanía General de la 7.ª Región Militar.

**Al Parque de Artillería de Valladolid**

Capitán de Oficinas Militares don Jesús Garay Yuste, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 39.

**A la Subinspección de la 1.ª Región y Gobierno Militar de Madrid**

Teniente de Oficinas Militares don Arturo Conde Vila, de la Pagaduría Militar de Haberes de La Coruña.

**Al Gobierno Militar de Córdoba**

Teniente de Oficinas Militares don Manuel Peique Llopis, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 20 (Caja de Recluta núm. 34).

**Al Depósito y Servicios de Intendencia de Segovia**

Teniente de Oficinas Militares don Salvador Cid Mancebo, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 35.

**A la Administración del Hospital Militar de Ceuta**

Capitán de Oficinas Militares don Juan Romero Saborido, de la Comisión de Inspección de la Pirotecnia Militar de Sevilla.

## FORZOSOS

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado b) del artículo 20 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148).

**A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 29**

Teniente de Oficinas Militares don Justo Cardenas Martínez, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (Madrid).

**A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 43 (Caja de Recluta número 62)**

Teniente de Oficinas Militares don Juan Cabanas Faraudo, disponible en la 6.ª Región Militar (La Coruña).

De acuerdo con lo dispuesto en el último párrafo del artículo 22 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148).

**A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 8**

Teniente de Oficinas Militares don Félix Cuéllar Toquero, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (Madrid).

**A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 28**

Teniente de Oficinas Militares don José Prado Couceiro, a mis órdenes en la 4.ª Región Militar (Barcelona). Madrid, 12 de febrero de 1965.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante de oficial de Oficinas Militares (E. A.), existente en el Estado Mayor de la Capitanía General de Canarias, anunciada en turno de provisión normal por Orden de 16 de enero de 1965 (DIARIO OFICIAL núm. 14), se destina, con carácter voluntario y en plantilla eventual, al teniente de oficinas Militares D. Mariano Díaz Piñeiro, disponible en Canarias (Santa Cruz de Tenerife).

Madrid, 12 de febrero de 1965.

MENÉNDEZ

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas en turno de provisión normal por Orden de 8 de enero de 1965 (D. O. núm. 7), se destina, con carácter voluntario, a la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 13, al ayudante de Oficinas Militares don José Castro Sánchez, disponible en la 6.ª Región Militar (San Sebastián). Madrid, 12 de febrero de 1965.

MENÉNDEZ

## Reemplazo

Pasa a la situación de reemplazo por herido en Canarias, plaza de Santa Cruz de Tenerife, a partir del día de la fecha, en las condiciones que determina el artículo 5.º, apartado a) de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), el teniente de Oficinas Militares (E. A.) D. Wenceslao Sánchez Rodríguez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 20 (Caja de Recluta núm. 34), por hallarse comprendido en las instrucciones aprobadas por Orden de 5 de junio de 1965 («C. L.» núm. 101).

Madrid, 12 de febrero de 1965.

MENÉNDEZ

**Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra**

## Prórroga de edad

Con arreglo a lo que determina el artículo 12 de la Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30), se concede prórroga anual de edad para el retiro hasta los sesenta y un años, al brigada especialista (auxiliar de Almacén) D. Esteban Fernández González, de la Brigada Blindada Montesa número 1.

Madrid, 12 de febrero de 1965.

MENÉNDEZ



C. A. S. E.

## Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de taquimecanógrafas del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército y mecanógrafas del S. A. M. E. M. E., anunciadas en turno de provisión normal por Orden de 8 de enero de 1965 (D. O. núm. 8), se destina a las de dicho empleo que a continuación se expresa:

## VOLUNTARIAS

**Al Servicio Histórico Militar**

Taquimecanógrafa del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército doña María Loreto Martínez Cerrillo, del Estado Mayor Central del Ejército.

**A la Capitanía General de Canarias**

Mecanógrafa del S. A. M. E. M. E. doña Rosa Navas García, de la Dirección General de Servicios. Madrid, 12 de febrero de 1965.

MENÉNDEZ



## VARIAS ARMAS

## Distintivos

Se concede autorización para usar sobre el uniforme el distintivo de la provincia del Sahara o el derecho a adicionar barras en los ya concedidos al personal que a continuación se relaciona:

Comandante de Infantería D. José Ruiz de Oyaga, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión. Adición de una barra azul a tres de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. Angel González González, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión. Adición de una barra azul a tres de igual color que con el distintivo posee.

Comandante de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Manuel Pato Movilla, del Estado Mayor de las Fuerzas Militares del Sector del Sahara. Adición de tres barras azules en el distintivo que posee.

Comandante de Ingenieros de Armamento y Construcción D. Luis Rodríguez Reza, de la Comandancia de Obras de Canarias. Distintivo.

Capitán de Infantería D. Enrique Robles Díaz, del Batallón de Automóviles del Sahara. Distintivo.

Otro, D. Hilario Castro Vallinas, de la Policía Territorial del Sahara. Distintivo.

Otro, D. Juan Izquierdo Frías, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio.

sio, 4 de La Legión. Adición de dos barras azules a dos de igual color que con el distintivo posee.

Capitán legionario D. Teófilo Pérez Lomas, del mismo. Adición de cuatro barras azules en distintivo que posee.

Otro, D. Juan Campaña Pérez, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión. Adición de una barra azul a tres de igual color que con el distintivo posee.

Capitán de Artillería D. Juan Bianchi de Obregón, de la Agrupación de Artillería del Sahara. Adición de dos barras azules a una de igual color que con el distintivo posee.

Capitán médico D. José Sánchez-Regalado Moreno, del Grupo de Sanidad Militar de la División de Infantería «Inmortal Gerona» núm. 41. Distintivo.

Capitán de Oficinas Militares don Ramón Alamán Santos, del Cuartel General del Sector del Sahara. Adición de cuatro barras azules en distintivo que posee.

Teniente de Infantería D. Luis Pérez Pastor, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión. Adición de una barra azul en distintivo que posee.

Otro, D. Víctor Platas Reinoso, del mismo. Adición de una barra azul en distintivo que posee.

Otro, D. José Rivera Izquierdo, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión. Adición de una barra azul en distintivo que posee.

Otro, D. Manuel Ruiz Sainz, del mismo. Adición de una barra azul en distintivo que posee.

Otro, D. Juan Espinós Berlanga, del Batallón de Automóviles del Sahara. Distintivo.

Otro, D. Luis Orduna Orduna, del mismo. Distintivo.

Otro, D. Olegario Moreno Rodríguez, de la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara. Distintivo.

Teniente auxiliar de Infantería don Antonio Guerrero Méndez, de la Policía Territorial del Sahara. Adición de una barra azul en distintivo que posee.

Teniente legionario D. Manuel Díaz Rodríguez, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión. Distintivo.

Teniente de Caballería D. Juventino Calvo San Miguel, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión. Adición de una barra azul a otra de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. Luis Martín Carvajal, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión. Distintivo.

Teniente de Artillería D. Víctor Hernández González, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 7. Adición de una barra azul en distintivo que posee.

Teniente auxiliar de Artillería don Francisco Giménez Gutiérrez, de la Agrupación de Artillería del Sahara. Adición de una barra azul a dos de igual color que con el distintivo posee.

Teniente de Ingenieros D. Alberto Fernández Maestu, del Batallón de Transmisiones del Sahara. Adición

de una barra azul en distintivo que posee.

Otro, D. Sebastián Herrera Nuez, del mismo. Adición de una barra azul en distintivo que posee.

Teniente auxiliar de Ingenieros don Joaquín Pérez Pérez, de la Unidad de Radio de la Red Permanente del Sahara. Adición de una barra azul a otra de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. Pablo Rollón Jiménez, del Batallón de Zapadores del Sector del Sahara. Adición de una barra azul a tres de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. José Tejero Domeque, del mismo. Adición de una barra azul a otra de igual color que con el distintivo posee.

Teniente de Intendencia D. Luis González Herrero, del Parque de la Agrupación de Artillería del Sahara. Adición de una barra azul en distintivo que posee.

Teniente auxiliar de Intendencia don Ricardo Escartín Losfables, del Grupo de Intendencia del Sahara. Distintivo.

Teniente primer patrón D. José Barrientos Jiménez, de la Compañía de Mar de Ceuta. Distintivo.

Subteniente de Infantería D. Salvador Martín Baena, de la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara. Adición de dos barras azules en distintivo que posee.

Brigada legionario D. Juan Gutiérrez Herras, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión. Distintivo.

Otro, D. Juan Villa Acedo, del mismo. Distintivo.

Otro, D. Juan López Cue, del mismo. Adición de una barra azul a tres de igual color que con el distintivo posee.

Brigada de Intendencia D. Joaquín Sánchez Pérez, del Grupo de Intendencia del Sahara. Adición de dos barras azules a otra de igual color que con el distintivo posee.

Ayudante de Oficinas Militares don Enrique Blanco Sacramento, del Cuartel General del Sector del Sahara. Adición de una barra azul a tres de igual color que con el distintivo posee.

Sargento de Infantería D. Manuel Díaz Bellido, de la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara. Distintivo con adición de una barra dorada y otra azul.

Otro, D. José Montes Pascual, de la misma. Adición de dos barras azules en distintivo que posee.

Otro, D. Antolín Serrano Mejías, del Batallón de Automóviles del Sahara. Adición de una barra azul en distintivo que posee.

Sargento legionario D. Manuel Corbalán Belmonte, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión. Adición de una barra azul a cuatro de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas por una barra dorada.

Otro, D. Manuel Huete Villahilla, del mismo. Adición de una barra azul en distintivo que posee.

Otro, D. Fernando Fernández Vázquez, del mismo. Distintivo.

Otro, D. Plácido Espejo Palomo, del mismo. Distintivo y adición de cuatro barras azules.

Otro, D. Rafael Fort Anell, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión. Distintivo.

Otro, D. Francisco Serrano Jaén, del mismo. Distintivo.

Sargento de Infantería D. Constantino Gil Porta, de la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara. Adición de dos barras azules a dos de igual color que con el distintivo posee.

Sargento de Artillería D. Juan Gutiérrez Olea, de la Agrupación de Artillería del Sahara. Adición de una barra azul a dos de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. Gregorio López Marián, de la misma. Adición de una barra azul a otra de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. Diegino León Pérez, de la misma. Adición de una barra azul a otra de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. Manuel González Corderón, de la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara. Distintivo.

Sargento de Ingenieros D. Angel Cinza Cillero, del Batallón de Zapadores del Sector del Sahara. Distintivo y adición de dos barras azules.

Otro, D. Francisco Velasco Correa, del mismo. Adición de una barra azul en distintivo que posee.

Otro, D. Serafín Pérez Bauegas, del Batallón de Transmisiones del Sector del Sahara. Distintivo.

Otro, D. José Abizanda Escabosa, del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones. Adición de una barra azul a tres de igual color que con el distintivo posee.

Sargento de Intendencia D. Manuel Luján Toribio, del Grupo de Intendencia del Sahara. Distintivo.

Sargento especialista D. Angel Rodríguez Álvarez, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 3. Distintivo.

Otro, D. Alejandro Ruiz Jiménez, de la Policía Territorial del Sahara. Adición de una barra azul en distintivo que posee.

Otro, D. Baltasar Rodríguez Cereza, de la Agrupación de Artillería del Sahara. Adición de una barra azul en distintivo que posee.

Cabo primero músico asimilado a sargento D. Juan Vázquez Rodríguez, del Grupo de Intendencia del Sahara. Distintivo.

Madrid, 12 de febrero de 1905.

MENÉNDEZ

Se concede autorización para usar sobre el uniforme el distintivo de la provincia de Iñfi o el derecho a adicionar barras en los ya concedidos al personal que a continuación se relaciona:

Capitán de Infantería D. José Garay Moreno, del Grupo de Tiradores de Iñfi núm. 1. Distintivo.

Capitán de Infantería, diplomado

de Estado Mayor, D. Rodrigo Arellano Rodríguez, del Estado Mayor de las Fuerzas Militares de Ifni. Adición de una barra azul a dos de igual color que con el distintivo posee.

Capitán de Artillería D. Eduardo Alonso Zarandona, del Grupo de Artillería Auto 105/26. Distintivo.

Capitán de Ingenieros D. Jesús Conde Garrigós, de la Compañía de Zapadores de Ifni. Distintivo.

Teniente auxiliar de Infantería don Julio Caballero Berrocal, del Gobierno General de la provincia de Ifni. Adición de una barra azul a una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Miguel Sancho Soto, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1. Distintivo.

Teniente de Artillería D. Félix García Gutiérrez, del Grupo de Artillería a Lomo. Adición de una barra azul a una dorada que con el distintivo posee.

Teniente médico D. Victoriano Solo de Zaldivar y Rosado, de la Compañía de Sanidad Militar de Ifni. Distintivo.

Otro, D. Laurentino Rivera Barrio, del Grupo de Tiradores de Ifni número 1. Distintivo.

Brigada especialista D. José Núñez Rodríguez, del Destacamento de Veterinaria Militar de Ifni. Adición de una barra azul a otra de igual color que con el distintivo posee.

Ayudante de Oficinas Militares don Victor Pecina Palenzuela, del Gobierno General de la provincia de Ifni. Adición de una barra azul en distintivo que posee.

Sargento de Infantería D. Manuel Gelado Crespo, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1. Distintivo.

Sargento de Intendencia D. Julio Jiménez Muñoz, de la Unidad de Intendencia de Ifni. Adición de una barra azul a dos de igual color que con el distintivo posee.

Sargento especialista D. Florencio Martín Ríos, de la Compañía de Transmisiones de Ifni. Adición de una barra azul a otra de igual color que con el distintivo posee.

Madrid, 12 de febrero de 1965.

MENÉNDEZ

**ADVERTENCIA.**—En la página 656 se publican dos Ordenes de la Presidencia del Gobierno que se refieren a oficiales auxiliares y suboficiales del Ejército que tienen solicitado su pase a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.

## Dirección General de la Guardia Civil



### Edades

Vista la instancia promovida por el guardia segundo de la Guardia Civil Nicolás García Berbel, con destino en el 3.º Tercio, solicitando le sea rectificada la fecha de su nacimiento de 8 de abril de 1919, que consta en su documentación militar, por la de 8 de abril de 1915; comprobado documentalmente tal error, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 25 de septiembre de 1948 («C. L.» número 125), he resuelto conceder la rectificación solicitada.

Madrid, 11 de febrero de 1965.

MENÉNDEZ

### Retiros

Por haberle sido concedido por Orden de la Presidencia del Gobierno de 27 del mes anterior («B. O. del Estado» núm. 30) destino civil, pasa a la situación de retirado por fin del mes actual, conforme a lo dispuesto en el artículo 6.º de la Ley 195/1963, de 28 de diciembre («B. O. del Estado» número 313), el personal de la Guardia Civil que a continuación se relaciona, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

### Guardias segundos

Heriberto Cueva Barriuso, de la 109 Comandancia.  
Secundino Santos López, de la 242. Madrid, 11 de febrero de 1965.

MENÉNDEZ

**ADVERTENCIA.**—En la página 656 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere al capitán de la Guardia Civil D. Simón Bográn Simón, que tiene solicitado su pase a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.

## Consejo Supremo de Justicia Militar



### VARIAS ARMAS

#### Señalamiento de haberes pasivos

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 del Reglamento para aplicación del vigente Estatuto de las Clases Pasivas del Estado, se publica a continuación la relación de señalamiento de haberes pasivos, que da principio con el coronel de Ingenieros de Armamento y Construcción D. Juan Font Maymó y termina con el policía armado Virgilio Sáez Cerezo, concedidos en virtud de las facultades que confieren a este Consejo Supremo de Justicia Militar las Leyes de 13 de enero de 1904 y 5 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 1, anexo), a fin de que por las Autoridades competentes se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 42 del referido Reglamento.

Madrid, 25 de enero de 1965.—El Contralmirante Secretario, Manuel Antón Rozas.

RELACION QUE SE CITA

NOMBRES	Empleos	Arma o Cuerpo	Situación	Haber mensual que le corresponde	Haber pasivo mensual que debe percibir, incrementado el anterior en el 25% con arreglo a la Ley n.º 1/1964	Fecha en que debe empezar a percibir el anterior haber pasivo	Punto de residencia y Delegaciones de Hacienda por las que deben cobrar		Fecha de la orden de retiro
				Pesetas	(r)	Día Mes Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Don Juan Font Maymo	Coronel Ing.	Armt. Const.	Retirado..	7.794,35	9.742,93	1-11-964	Palma ...	Baleares (a) ...	8-10-964 (D. O. 230).
Don José Sarmiento Alegría	Cnel. Intend.	Aire ...	Retirado..	6.153,74	7.692,17	1- 9-964	Burgos ...	Burgos (a, c) ...	
Don Saturnino Morales Recio	Coronel H.º	Infantería ...	Retirado..	5.973,74	7.473,42	1-11-964	Morales V...	Zamora (a) ...	19-10-964 (D. O. 237).
Don Bernardino Moreno Cañadas	Tte. Coronel	Veterinaria..	Retirado..	5.724,98	7.156,22	1- 4-964	Madrid ...	D. G. Deuda (a, c).	
Don Amador Rivas Villamor	Comandante.	Caballería ...	Retirado..	5.334,71	6.668,37	1-12-964	Mezquiritz ...	Navarra (a) ...	30-11-964 (D. O. 276).
Don Máximo Pascual Pichel	Comandante.	Artillería ...	Retirado..	4.713,75	5.892,18	1- 4-964	S. M.ª Nleva.	Segovia (a, c) ...	
Don Emilio de Heredia Lozano	Comandante.	Ingenieros ...	Retirado..	5.334,71	6.668,38	1- 8-964	Pontevedra...	Pontevedra (a, c).	
Don José Auñón Porto	Comandante.	Intendencia.	Retirado..	4.713,75	5.892,18	1- 9-964	Melilla ...	Melilla (a, c) ...	
Don Demetrio Donazar Satóste-gui	Comandante.	S. M. ...	Retirado..	4.801,24	6.001,55	1- 7-964	Burgos ...	Burgos (a, c) ...	
Don Manuel Hornoed Tous	Coronel...	Artillería ...	Retirado..	5.761,23	7.201,53	1-10-964	Madrid ...	D. G. Deuda (b) ...	29- 9-964 (D. O. 224).
Don Rafael de Isasi y García del Salto	Tte. Coronel.	Infantería ...	Retirado..	5.483,31	6.854,13	1-12-964	Jerez la F...	Jerez de la F. (b).	11-11-964 (D. O. 258).
Don Ricardo Hernández Porto.	Capitán ...	G. Civil ...	Retirado..	3.796,24	4.745,39	1-11-964	Gerona ...	Gerona (b) ...	8-10-964 (D. O. 230).
Don Julio Torres Fernández	C. Mayor 1.ª	Armada...	Retirado..	4.277,77	5.347,21	1- 6-964	Madrid ...	D. G. Deuda (b, c).	
Don Manuel Romero Hume	Esp. Corbeta.	Armada...	Retirado..	4.261,24	5.326,55	1- 9-964	Sevilla ...	Sevilla (d) ...	18- 2-964 (D. O. M. 44).
Don José Cuesta Puyuelo	Capitán H.º	G. Civil ...	Retirado..	3.681,24	4.601,53	1-11-964	Barcelona ...	Barcelona (d) ...	22-10-964 (D. O. 241).
Don Andrés Martínez Peña	Capitán H.º	G. Civil ...	Retirado..	3.593,74	4.492,21	1-12-964	S. Sebastián.	Guipúzcoa (d, e) ...	19-11-964 (D. O. 264).
Don Manuel Barrera López	Teniente.	Artillería ...	Retirado..	2.915,00	3.643,75	1-12-964	Madrid ...	D. G. Deuda (d) ...	21-11-964 (D. O. 266).
Don Basilio García Valcárcel.	Cap. Compl.	G. Civil ...	Retirado..	1.902,77	2.378,46	1-12-964	Orense ...	Orense (f) ...	9-11-964 (D. O. 255).
Don Miguel Galván Maestro	Capitán H.º	G. Civil ...	Retirado..	3.533,74	4.417,17	1-12-964	Aznalcollar...	Sevilla ...	30-11-964 (D. O. 274).
Don Juan de Blas de Diego	Capitán H.º	G. Civil ...	Retirado..	3.533,75	4.417,18	1-12-964	Gijón ...	Gijón ...	28-11-964 (D. O. 274).
Don Santiago Teso Montes	Teniente.	Infantería ...	Retirado..	2.817,47	3.521,86	1-12-964	Domez de A.	Zamora (g) ...	23-11-964 (D. O. 267).
Don Severiano García del Pino.	Teniente.	Caballería ...	Retirado..	2.812,49	3.515,61	1-12-964	Madrid ...	D. G. Deuda (f, e).	9-11-964 (D. O. 257).
Don José María Romero Gómez.	Teniente.	Artillería ...	Retirado..	2.905,00	3.631,25	1-12-964	Getafe ...	D. G. Deuda (g) ...	5-11-964 (D. O. 252).
Don Enrique de la Vega Ruiz.	Teniente.	Artillería ...	Retirado..	2.905,00	3.631,25	1-12-964	Cádiz...	Cádiz (g) ...	12-11-964 (D. O. 261).
Don Mauro Herreras Aguado...	Teniente.	Ingenieros ...	Retirado..	2.812,46	3.515,57	1-12-964	S. Sebastián.	Guipúzcoa. (f) ...	19-11-964 (D. O. 264).
Don Gerardo Graña Rodríguez.	Teniente.	Intendencia..	Retirado..	2.905,00	3.631,25	1- 9-964	Lugo...	Lugo (g, c) ...	
Don Manuel Sabio Fernández.	Teniente.	S. M. ...	Retirado..	2.817,49	3.521,86	1-12-964	Madrid ...	D. G. Deuda (g) ...	26-11-964 (D. O. 271).
Don Gregorio Villalba Galindo.	Tte. Oficinas.	Aire ...	Retirado..	2.504,99	3.131,23	1-11-964	Tarragona...	Tarragona ...	20-10-964 (B. O. A. 127).
Don Teodomiro Milán Labajos.	Tte. Cmplet.	Infantería ...	Retirado..	2.633,63	3.319,53	1- 8-964	Valencia...	Valencia (g,e,h,e).	
Don Manuel Muñoz Falcón	Tte. Cmplet.	Infantería ...	Retirado..	2.614,37	3.267,96	1-12-964	Cádiz...	Cádiz (g, m, l) ...	30-11-964 (D. O. 273).
Don Gregorio Gutiérrez Alcojor.	Tte. Cmplet.	Infantería ...	Retirado..	2.614,37	3.267,96	1-12-964	Sevilla ...	Sevilla (g, i) ...	18-11-964 (D. O. 264).
Don Teófilo Fuentes Vaquero...	Tte. Cmplet.	Infantería ...	Retirado..	2.614,37	3.267,96	1- 8-964	Madrid ...	D. G. Deud. (g,i,c).	
Don Luis Martínez Díaz	Tte. Cmplet.	Infantería ...	Retirado..	2.389,36	2.986,70	1-12-964	Las Palmas.	Las Palmas (i) ...	9-11-964 (D. O. 255).
Don Elpidio del Río Román	Tte. Cmplet.	Caballería ...	Retirado..	2.564,37	3.205,46	1-10-964	Madrid ...	D. G. Deuda (i) ...	15- 9-964 (D. O. 214).
Don Pedro Tena Quintana...	Tte. Cmplet.	Caballería ...	Retirado..	2.564,37	3.205,46	1-10-964	Madrid ...	D. G. Deuda (l) ...	12- 9-964 (D. O. 209).
Don Primitivo Santamaría Tamayo	Tte. Cmplet.	Artillería ...	Retirado..	2.614,37	3.267,96	1-12-964	Cuenca ...	Cuenca (g, i) ...	21-12-964 (D. O. 295).
Don Ricardo Delgado García...	Tte. Cmplet.	Artillería ...	Retirado..	2.614,37	3.267,96	1- 5-964	Córdoba...	Córdoba (g, i, c) ...	
Don Antonio Conde Mera...	Tte. Cmplet.	Artillería ...	Retirado..	2.564,37	3.205,46	1-11-964	Madrid ...	D. G. Deuda (l) ...	30-10-964 (D. O. 251).
Don Eugenio Huidobro Hidalgo.	Tte. Cmplet.	Ingenieros ...	Retirado..	2.564,37	3.205,46	1- 7-964	Barcelona ...	Barcelona (l, c) ...	
Don Antonio Alegre Ruiz	Tte. Cmplet.	Aviación...	Retirado..	2.609,37	3.281,71	1- 7-964	Logroño...	Logroño (f, i, c) ...	

NOMBRES	Empleos	Arma o Cuerpo	Situación	Haber mensual que le corresponde — Pesetas	Haber pasivo mensual que debe percibir, incrementado el anterior en el 25 % con arreglo a la Ley n.º 1/1964 (r)	Fecha en que debe empasar a percibir el anterior haber pasivo — Día Mes Año	Punto de residencia y Delegaciones de Hacienda por las que deben cobrar		Fecha de la Orden de retiro
							Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Don Ramón Linde Delgado	Teniente H.º	Ingenieros	Retirado..	2.614,37	3.267,96	1- 9-964	Luanco ... ..	Oviedo (g, i, c) ...	17- 6-964 (D. O. 138).
Don Vicente Perera Pino	Alf. Cmplét.	Infantería	Retirado..	2.526,86	3.158,57	1- 7-964	La Laguna...	Tenerife (g, i, c)...	
Don Vicente García Diestro	Alf. Cmplét.	Infantería	Retirado..	2.526,86	3.158,57	1- 5-964	Granada...	Granada (g,n,i,c)...	
Don Celso Nores Lorenzo	Alf. Cmplét.	Artillería	Retirado..	2.614,37	3.267,96	1- 7-964	Leira...	Orense (g, i) ... ..	
Don Macario Calzado Ramos...	Alf. Cmplét.	Artillería	Retirado..	2.526,86	3.158,57	1- 8-964	Barcelona ...	Barcelona (g, i, c).	
Don Gregorio Charie Luis...	Alf. Cmplét.	Artillería	Retirado..	2.526,86	3.158,57	1- 4-964	Huesca ... ..	Huesca (g,m,i,c)...	
Don Luis Pérez Rodríguez	Alf. Cmplét.	Artillería	Retirado..	2.521,86	3.152,32	1- 5-964	Alicante... ..	Alicante (f, i, c) ...	
Don Eladio Cervero Hernández.	Alf. Cmplét.	Ingenieros	Retirado..	2.526,86	3.158,57	1- 6-964	Los Palacios.	Sevilla (g, i, c) ...	
Don Francisco Fernández Fernández	Alf. Cmplét.	Ingenieros	Retirado..	2.526,86	3.158,57	1- 5-964	Huelva ... ..	Huelva (g, i, c) ...	
Don Antonio Rodríguez Cervilla	Alf. Cmplét.	Ingenieros	Retirado..	2.439,36	3.049,20	1- 5-964	Granada...	Granada (g, i, c) ..	
Don Adriano Lozano Galván	S. Mayor 1.ª	Armada...	Retirado..	3.729,99	4.662,48	1- 8-964	Algeciras ...	Cádiz (i, c) ... ..	
Don Joaquín Ruiz Picón	C. Mayor 1.ª	Armada...	Retirado..	1.170,83	1.463,53	1- 8-964	Tarragona ...	Tarragona (f, j, c).	
Don Rodolfo López Benítez	Mayor de 2.ª	Inf. Marina.	Retirado..	2.388,12	2.968,15	1-10-964	Barcelona ...	Barcelona (f, k) ...	3- 9-964 (D. O. Mº 204).
Don Manuel Márquez Bautista.	Subteniente..	Inf. Marina.	Retirado..	2.300,62	2.875,77	1- 4-964	Palma ... ..	Baleares (f, i) ... ..	12- 3-964 (D. O. Mº 63).
Don Gonzalo Jiménez Lasheras.	Sargto. Mús.	Mus. Militrs.	Retirado..	1.882,48	2.353,10	1-12-964	Barcelona ...	Barcelona (l) ... ..	27-11-964 (D. O. 271).
Don Alejandro Martín Teresa.	Subteniente..	Infantería	Retirado..	2.655,63	3.319,53	1- 8-964	Zaragoza ...	Zaragoza (g,m,l,c).	
Don Buenaventura Martín Martín	Subteniente..	Infantería	Retirado..	2.655,62	3.319,52	1- 8-964	Madrid ... ..	D. G. Deud. (g,l,c).	
Don Nicolás Villegas Rebollo	Subteniente..	Infantería	Retirado..	2.568,12	3.210,15	1-12-964	Madrid ... ..	D. G. Deuda (g, l).	6-11-964 (D. O. 253).
Don Antonio Cárdenas Ramírez.	Subteniente..	Infantería	Retirado..	2.568,12	3.210,15	1-10-964	Madrid ... ..	D. G. Deuda (g, l).	25- 9-964 (D. O. 219).
Don Lorenzo Esteban Esteban.	Subteniente..	Artillería	Retirado..	3.048,88	3.811,10	1- 8-964	Segovia ... ..	Segovia (g, j) ... ..	13- 7-964 (D. O. 159).
Don Juan Díez Escanciano	Subteniente..	Artillería	Retirado..	2.655,63	3.319,53	1- 7-964	Priore ... ..	León (g, l) ... ..	26- 6-964 (D. O. 146).
Don Antonio López Abaseal	Subteniente..	Ingenieros	Retirado..	2.655,63	3.319,53	1- 7-964	Bilbao ... ..	Bilbao (g, l, c) ... ..	
Don Plácido Rodríguez López.	Brigada... ..	Artillería	Retirado..	2.526,86	3.158,57	1-11-964	Las Palmas.	Las Palmas (g, l).	26-10-964 (D. O. 246).
Don Emilio Escalada Escalada.	Brigada... ..	Aviación	Retirado..	2.351,86	2.939,82	1- 6-964	Zaragoza, ...	Zaragoza (g, l, c).	
Don Juan Antonio Haces Gómez	Brigada ... ..	Aviación...	Retirado..	1.255,19	1.568,98	1- 4-964	Palma ... ..	Baleares (f, i) ... ..	30- 3-964 (B. O. A. 39).
Don Marcial Alvarez Villoria.	Brig. Cmpt.º	Infantería	Retirado..	2.558,12	3.197,65	1-10-964	Cáceres ... ..	Cáceres (g, i) ... ..	30- 9-964 (D. O. 225).
Don Francisco Obreo López	Brig. Cmpt.º	Infantería	Retirado..	2.558,11	3.197,63	1-10-964	Madrid ... ..	D. G. Deuda (g, i).	21- 9-964 (D. O. 217).
Don Juan Benítez de la Cruz.	Brig. Cmpt.º	Infantería	Retirado..	2.558,12	3.197,65	1- 8-964	Cádiz... ..	Cádiz (g, i, c) ... ..	
Don Antonio Rodriguez de la Horra	Brig. Cmpt.º	Infantería	Retirado..	2.508,12	3.135,15	1-12-964	Valladolid ...	Valladolid (i) ... ..	23-11-964 (D. O. 267).
Don José Fernández Igualada.	Brig. Cmpt.º	Infantería	Retirado..	2.470,60	3.088,25	1-12-964	Sevilla ... ..	Sevilla (g, e, i) ... ..	30-11-964 (D. O. 273).
Don Ricardo Placeres Navarro.	Brig. Cmpt.º	Infantería	Retirado..	2.470,61	3.088,26	1-11-964	S. C. Trnife.	Tenerife (g, i) ... ..	14-10-964 (D. O. 234).
Don Francisco Benloch Medeiros	Brig. Cmpt.º	Infantería	Retirado..	2.470,60	3.088,25	1-11-964	Avilés ... ..	Oviedo (g, i, e) ... ..	14-10-964 (D. O. 234).
Don Inocencio Urraca Alonso.	Brig. Cmpt.º	Infantería	Retirado..	2.470,61	3.088,26	1- 8-964	Paracuello ...	Zaragoza (g, l, c).	
Don Pedro Riveiro Fernández.	Brig. Cmpt.º	Infantería	Retirado..	2.470,61	3.088,26	1- 7-964	Mahón ... ..	Baleares (g,m,l,c).	
Don Modesto Hernáiz Gago	Brig. Cmpt.º	Infantería	Retirado..	2.470,61	3.088,26	1- 7-964	Santander ...	Santander (g,l,c)...	
Don Francisco Montes Sánchez.	Brig. Cmpt.º	Infantería	Retirado..	2.470,61	3.088,26	1- 5-964	Madrid ... ..	D. G. Deud. (g,i,c).	
Don Teodoro Moreira García	Brig. Cmpt.º	Infantería	Retirado..	2.470,61	3.088,26	1- 5-964	Ibiza... ..	Baleares (g,m,l,c).	
Don Manuel Jiménez Alvarez...	Brig. Cmpt.º	Infantería	Retirado..	2.470,61	3.088,26	1- 4-964	Albaida A...	Sevilla (g, i, c) ...	
Don Fermín Moreno González.	Brig. Cmpt.º	Infantería	Retirado..	2.465,61	3.082,01	1- 4-964	Baza... ..	Granada (f, i, c) ...	
Don Miguel Marín García...	Brig. Cmpt.º	Infantería	Retirado..	2.451,09	3.063,86	1- 8-964	Córdoba... ..	Córdoba (o) ... ..	13- 7-964 (D. O. 158).

NOMBRES	Empleos	Arma o Cuerpo	Situación	Haber mensual que le corresponde — Pesetas	Haber pasivo mensual que debe percibir, incrementado el anterior en el 25 % con arreglo a la Ley n.º 1/1964 (r)	Fecha en que debe empasar a percibir el anterior haber pasivo — Día Mes Año	Punto de residencia y Delegaciones de Hacienda por las que deben cobrar		Fecha de la orden de retiro
							Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Don Antonio Mejías Martín ...	Brig. Cmpt.º	Artillería ...	Retirado..	2.470,61	3.088,26	1-7-964	Algeciras ...	Cádiz (g, l, c) ...	
Don Daniel Manguán Hernando ...	Brig. Cmpt.º	Artillería ...	Retirado..	2.470,61	3.088,26	1-5-964	Ciudadela ...	Baleares (g, l, c)..	
Don Diego Sánchez Matamoros del Toro ...	Brig. Cmpt.º	Artillería ...	Retirado..	2.465,60	3.082,00	1-12-964	Sanlúcar M.	Sevilla (f, m, i) ..	30-11-964 (D. O. 275).
Don Práxedes Calderón Pineda ...	Brig. Cmpt.º	Artillería ...	Retirado..	2.465,61	3.082,01	1-7-964	Cádiz... ..	Cádiz (f, l, c) ...	
Don Angel Camuñas Victor ...	Brig. Cmpt.º	Artillería ...	Retirado..	2.420,61	3.025,76	1-6-964	Córdoba... ..	Córdoba (l, c) ...	
Don Pompilio Alvarez Chamorro ...	Brig. Cmpt.º	Artillería ...	Retirado..	2.277,48	2.816,83	1-6-964	Barcelona ...	Barcelona (f,p,e)...	
Don Evaristo Aparicio Pajares.	Brig. Cmpt.º	Artillería ...	Retirado..	2.232,48	2.790,99	1-11-964	Madrid ... ..	D. G. Deuda (p) ...	27-10-964 (D. O. 246).
Don Cristóbal Macías Beltrán.	Brig. Cmpt.º	Ingenieros ...	Retirado..	2.420,61	3.025,76	1-12-964	Espartinas..	Sevilla (l) ... ..	21-11-964 (D. O. 266).
Don Eduardo Martín Peña... ..	Brig. Cmpt.º	Ingenieros ...	Retirado..	2.420,61	3.025,76	1-10-964	Madrid ... ..	D. G. Deuda (l) ...	3-12-964 (D. O. 276).
Don Emilio Castillo Pozo... ..	Brig. Cmpt.º	Ingenieros ...	Retirado..	2.420,61	3.025,76	1-8-964	Granada... ..	Granada (l, c) ...	
Don José del Río Zamorano... ..	Brig. Cmpt.º	Intendencia..	Retirado..	2.470,61	3.088,26	1-4-964	Valencia... ..	Valencia (g, l, c)...	
Don Leonardo Martínez Crespo ...	Brig. Cmpt.º	Aviación... ..	Retirado..	2.470,61	3.088,26	1-9-964	Barcelona ...	Barcelona (g,l,e)...	
Don José González Fernández.	Brig. Cmpt.º	Aviación... ..	Retirado..	2.470,61	3.088,26	1-4-964	Tarragona ...	Tarragona (g, l, e).	
Don José Fernández Rodríguez.	Sargento...	Infantería ...	Retirado..	2.470,61	3.088,26	1-7-964	Santiago C...	La Coruña (g,l,e).	
Don Antonio Pizarro Verdonce.	Sargento...	Caballería ...	Retirado..	2.383,11	2.978,88	1-12-964	Sevilla ... ..	Sevilla (g, l) ... ..	28-11-964 (D. O. 273).
Don Miguel Ortiz Blanca ... ..	Sargento...	Ingenieros ...	Retirado..	816,93	1.021,16	1-7-964	Ceuta... ..	Ceuta (g, l) ... ..	25-6-964 (D. O. 145).
Don Manuel López Cruz ... ..	Sargento...	S. M. ... ..	Retirado..	2.232,48	2.790,99	1-11-964	Sevilla ... ..	Sevilla (l) ... ..	9-10-964 (D. O. 252).
Don Diego Lorenie Luzón... ..	Sargento...	Legión ... ..	Retirado..	1.224,99	1.531,23	1-10-964	Zaragoza... ..	Zaragoza (l) ... ..	9-9-964 (D. O. 205).
Don José Planells Roig... ..	Sargento...	P. Armada... ..	Retirado..	2.383,11	2.978,88	1-11-964	Palma ... ..	Baleares (g, l) ...	3-9-964 (B. O. E. 236).
Don Gabriel Muñoz Gutiérrez.	Sargento...	Policía Inf.	Retirado..	1.795,54	2.244,42	1-10-964	Arcas ... ..	Las Palmas (g, o).	29-9-964 (B. O. E. 242).
Félix Berzosa Corcobado ... ..	Cabo 1.º ...	Caballería ...	Retirado..	1.181,65	1.477,06	1-6-964	Alcalá de H.	D. G. Deuda ... ..	18-5-964 (D. O. 127).
Jerónimo Benítez Molero ... ..	Cabo 1.º ...	Legión ... ..	Retirado..	1.772,47	2.215,88	1-8-964	Sevilla ... ..	Sevilla ... ..	7-7-964 (D. O. 155).
Gabriel Rivera Panero ... ..	Cabo 1.º ...	P. Armada... ..	Retirado..	1.810,27	2.262,83	1-11-964	Madrid ... ..	D. G. Deuda ... ..	1-10-964 (D. O. 231).
Servando Peña Barreiro ... ..	Cabo 1.º ...	Legión ... ..	Retirado..	1.772,47	2.215,88	1-11-964	Orduña... ..	Vizcaya ... ..	17-10-964 (D. O. 236).
Antonio Juan González Pereira.	Cabo... ..	Legión ... ..	Retirado..	1.757,48	2.196,85	1-11-964	Ceuta... ..	Ceuta ... ..	31-10-964 (D. O. 238).
Julián Villaseñor García ... ..	Cabo... ..	Legión ... ..	Retirado..	1.464,57	1.830,71	1-11-964	Méjilla ... ..	Méjilla ... ..	31-10-964 (D. O. 248).
Teodoro Amo Tesoro ... ..	Cabo... ..	Legión ... ..	Retirado..	1.464,57	1.830,71	1-11-964	Mérida ... ..	Badajoz ... ..	10-10-964 (D. O. 231).
Enrique Carroceda Soler ... ..	Cabo... ..	Legión ... ..	Retirado..	1.171,65	1.464,56	1-12-964	Méjilla ... ..	Méjilla ... ..	5-12-964 (D. O. 278).
Bautista Sánchez González	Corneta ...	G. Civil ... ..	Retirado..	1.788,88	2.236,10	1-11-964	Lugo... ..	Lugo ... ..	22-10-964 (D. O. 241).
José Muñoz Roldán ... ..	Corneta ...	G. Civil ... ..	Retirado..	1.788,88	2.236,10	1-11-964	Manlleu... ..	Barcelona ... ..	23-10-964 (D. O. 241).
Rafo González González	Corneta ...	G. Civil ... ..	Retirado..	1.301,80	1.627,25	1-7-964	Villarvedas...	Orense (c) ... ..	
Doque Rodríguez Robles ... ..	Guardia... ..	G. Civil ... ..	Retirado..	1.944,43	2.430,53	1-11-964	Albacete... ..	Albacete ... ..	22-10-964 (D. O. 241).
José Villén Rivera ... ..	Guardia... ..	G. Civil ... ..	Retirado..	1.944,43	2.430,53	1-11-964	Madrid ... ..	D. G. Deuda ... ..	22-10-964 (D. O. 241).
José Suárez Trasierra ... ..	Guardia... ..	G. Civil ... ..	Retirado..	1.788,88	2.236,10	1-12-964	Córdoba... ..	Córdoba ... ..	22-10-964 (D. O. 241).
José Freire López ... ..	Guardia... ..	G. Civil ... ..	Retirado..	1.788,88	2.236,10	1-12-964	La Coruña...	La Coruña ... ..	23-11-964 (D. O. 268).
Manuel García Martínez Camiña	Guardia... ..	G. Civil ... ..	Retirado..	1.788,88	2.236,10	1-11-964	Vigo... ..	Vigo (e) ... ..	22-10-964 (D. O. 241).
Francisco Galvache Ruiz ... ..	Guardia... ..	G. Civil ... ..	Retirado..	1.788,88	2.236,10	1-11-964	Córdoba... ..	Córdoba ... ..	22-10-964 (D. O. 241).
Manuel Gordo Retortillo ... ..	Guardia... ..	G. Civil ... ..	Retirado..	1.788,88	2.236,10	1-11-964	Málaga ... ..	Málaga ... ..	22-10-964 (D. O. 241).
José Rodríguez López-Fernández	Guardia... ..	G. Civil ... ..	Retirado..	1.788,88	2.236,10	1-11-964	Santiago C.	La Coruña ... ..	22-10-964 (D. O. 241).

NOMBRES	Empleos	Arma e Guerra	Situación	Haber mensual que le corresponde — Pesetas	Haber pasivo mensual que debe percibir, incrementado el anterior en el 25% con arreglo a la Ley n.º 1/1964 (r)	Fecha en que debe empezar a percibirlo hasta fin de marzo de 1964 Día Mes Año	Punto de residencia y Delegaciones por las que deben cobrar		Fecha de la orden de retiro
							Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
José Buides Fariñas	Guardia	G. Civil	Retirado	1.788,88	2.236,10	1-11-964	Lugo	Lugo	22-10-964 (D. O. 241)
Victor Puente Ortega	Guardia	G. Civil	Retirado	1.788,88	2.236,10	1-11-964	Soria	Soria	22-10-964 (D. O. 241)
Cándido Olmedo Marín	Guardia	G. Civil	Retirado	1.788,88	2.236,10	1-11-964	Valverde L.	Badajoz	22-10-964 (D. O. 241)
Joaquín Pérez Alcáñala	Guardia	G. Civil	Retirado	1.788,88	2.236,10	1-11-964	Soria	Soria	22-10-964 (D. O. 241)
Felísindo Pérez Rodicio	Guardia	G. Civil	Retirado	1.788,88	2.236,10	1-11-964	Orense	Orense	22-10-964 (D. O. 241)
Baltasar Piñeiro Sánchez	Guardia	G. Civil	Retirado	1.788,88	2.236,10	1-11-964	Santiago C.	La Coruña	22-10-964 (D. O. 241)
Andrés Conesa López	Guardia	G. Civil	Retirado	1.788,88	2.236,10	1-11-964	Hospitalet	Barcelona	22-10-964 (D. O. 241)
Pedro Mesa Díaz	Guardia	G. Civil	Retirado	1.788,88	2.236,10	1-11-964	Jaén	Jaén	22-10-964 (D. O. 241)
Florentino Rodríguez Urrusti	Guardia	G. Civil	Retirado	1.788,88	2.236,10	1-11-964	Colloto	Oviedo	22-10-964 (D. O. 241)
Alfonso Sánchez Ordóñez	Guardia	G. Civil	Retirado	1.788,88	2.236,10	1-11-964	Linares	Jaén	22-10-964 (D. O. 241)
José Fernández de Pinar Rodríguez	Guardia	G. Civil	Retirado	1.788,88	2.236,10	1-11-964	Las Palmas	Las Palmas	22-10-964 (D. O. 241)
Pedro Ramos Cerezo	Guardia	G. Civil	Retirado	1.788,88	2.236,10	1-11-964	Valencia	Valencia	22-10-964 (D. O. 241)
Miguel Jarne Cavero	Guardia	G. Civil	Retirado	1.788,88	2.236,10	1-11-964	Huesca	Huesca	22-10-964 (D. O. 241)
José Barrera Navarro	Guardia	G. Civil	Retirado	1.788,88	2.236,10	1-11-964	Valencia	Valencia	22-10-964 (D. O. 241)
José Camero Hurtado	Guardia	G. Civil	Retirado	1.788,88	2.236,10	1-11-964	Madrid	D. G. Deuda	22-10-964 (D. O. 241)
Aurelio Cabrerizo Manrique	Guardia	G. Civil	Retirado	1.788,88	2.236,10	1-11-964	Soria	Soria	22-10-964 (D. O. 241)
José García Puente	Guardia	G. Civil	Retirado	1.788,88	2.236,10	1-11-964	Pontevedra	Pontevedra	22-10-964 (D. O. 241)
Angel Martínez Arribas	Guardia	G. Civil	Retirado	1.788,88	2.236,10	1-11-964	Soria	Soria	9-10-964 (D. O. 250)
Segundo Lazare Díaz	Guardia	G. Civil	Retirado	1.788,88	2.236,10	1-11-964	Palencia	Palencia	22-10-964 (D. O. 241)
Leandro González Sáez	Guardia	G. Civil	Retirado	1.788,88	2.236,10	1-11-964	Pontevedra	Pontevedra	22-10-964 (D. O. 241)
Faustino Manchado Martínez	Guardia	G. Civil	Retirado	1.788,88	2.236,10	1-11-964	Soria	Soria	22-10-964 (D. O. 241)
Agustín Medina Hidalgo	Guardia	G. Civil	Retirado	1.788,88	2.236,10	1-11-964	Granada	Granada	22-10-964 (D. O. 241)
Germán Arias Diéguez	Guardia	G. Civil	Retirado	1.788,88	2.236,10	1-9-964	S. Esteban	Gerona	20-8-964 (D. O. 159)
Francisco Rueda Marín	Guardia	G. Civil	Retirado	1.788,88	2.236,10	1-9-964	Asañal	Sevilla	20-8-964 (D. O. 159)
Manuel Barreiro Mariño	Guardia	G. Civil	Retirado	1.711,09	2.138,86	1-12-964	Oviedo	Oviedo	22-10-964 (D. O. 241)
José Sánchez Ojeda	Guardia	G. Civil	Retirado	1.711,09	2.138,86	1-11-964	Las Palmas	Las Palmas	22-10-964 (D. O. 241)
José Cabrera Alvarez	Guardia	G. Civil	Retirado	1.711,09	2.138,86	1-11-964	Las Palmas	Las Palmas	22-10-964 (D. O. 241)
Felipe Puente Ortega	Guardia	G. Civil	Retirado	1.711,09	2.138,86	1-11-964	Lugo	Lugo	22-10-964 (D. O. 241)
Antonio Rodríguez Quiroga	Guardia	G. Civil	Retirado	1.711,09	2.138,86	1-11-964	Pontevedra	Pontevedra	22-10-964 (D. O. 241)
Fernández	Guardia	G. Civil	Retirado	1.711,09	2.138,86	1-11-964	Barcelona	Barcelona	22-10-964 (D. O. 241)
José Torres Fernández	Guardia	G. Civil	Retirado	1.711,09	2.138,86	1-11-964	S. C. Trife	Tenerife	22-10-964 (D. O. 241)
Gonzalo García Márquez	Guardia	G. Civil	Retirado	1.711,09	2.138,86	1-11-964	Cuenca	Cuenca	22-10-964 (D. O. 241)
Francisco Vela Martínez	Guardia	G. Civil	Retirado	1.711,09	2.138,86	1-11-964	Cáceres	Cáceres	22-10-964 (D. O. 241)
Emeterio Delgado Díaz	Guardia	G. Civil	Retirado	1.711,09	2.138,86	1-11-964	Las Palmas	Las Palmas	22-10-964 (D. O. 241)
Manuel Santana Romero	Guardia	G. Civil	Retirado	1.711,09	2.138,87	1-11-964	Oviedo	Oviedo	22-10-964 (D. O. 241)
Rafael Cordones de la Rosa	Guardia	G. Civil	Retirado	1.711,09	2.138,87	1-11-964	La Coruña	La Coruña	22-10-964 (D. O. 241)
Albino Conde Carro	Guardia	G. Civil	Retirado	1.711,09	2.138,87	1-11-964	Lugo	Lugo	22-10-964 (D. O. 241)
Ramón Gómez Fernández	Guardia	G. Civil	Retirado	1.711,09	2.138,87	1-11-964	Lugo	Lugo	22-10-964 (D. O. 241)
Manuel Gayoso Penado	Guardia	G. Civil	Retirado	1.711,09	2.138,87	1-11-964	Portugalete	Vizcaya (e)	22-10-964 (D. O. 241)
Victoriano Fernández Díez	Guardia	G. Civil	Retirado	1.711,09	2.138,87	1-5-964	Baracaldo	Vizcaya	22-10-964 (D. O. 241)
Luis Escalada Marco	Guardia	G. Civil	Retirado	1.679,98	2.071,65	1-12-964	Barcelona	Barcelona	23-11-964 (D. O. 265)
Rogelio Fernández Bartolomé	Guardia	G. Civil	Retirado	1.633,32	2.041,65	1-11-964	Madrid	D. G. Deuda	22-10-964 (D. O. 241)
Fernando Ortiz Cantador	Guardia	G. Civil	Retirado	1.633,32	2.041,65	1-11-964	S. C. Trife	Tenerife	22-10-964 (D. O. 241)
Vicente Ferrer Bueno	Guardia	G. Civil	Retirado	1.633,32	2.041,65	1-11-964	Almansa	Albacete	22-10-964 (D. O. 241)
Andrés Candelas Villaverde	Guardia	G. Civil	Retirado	1.633,32	2.041,65	1-11-964	Badalona	Barcelona	29-7-964 (D. O. 172)
Hilario Guillén Pueyo	Guardia	G. Civil	Retirado	1.633,32	2.041,65	1-8-964			

NOMBRES	Empleos	Arma o Cuerpo	Situación	Haber mensual que le corresponde Pesetas	Haber pasivo mensual que debe percibir, incrementado el anterior en el 25% con arreglo a la Ley n.º 1/1964 (r)	Fecha en que debe empezar a percibir el anterior haber pasivo Día Mes Año	Punto de residencia y Delegaciones de Hacienda por las que deben cobrar		Fecha de la Orden de retiro
							Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Teófilo Alonso Bartolomé	Guardia	G. Civil	Retirado	1.602,21	2.002,76	1-11-964	Barcelona	Barcelona	22-10-964 (D. O. 241)
Juan Bennasar Mairata	Guardia	G. Civil	Retirado	1.469,98	1.837,47	1-11-964	Palma	Baleares	22-10-964 (D. O. 241)
Enrique Argüelles Martínez	Guardia	G. Civil	Retirado	1.469,98	1.837,47	1-11-964	Avilés	Oviedo	22-10-964 (D. O. 241)
Antonio Sastre Villanueva	Guardia	G. Civil	Retirado	1.469,98	1.837,47	1-11-964	San Roque	Cádiz (e)	22-10-964 (D. O. 241)
Clemente Arranz Toquero	Guardia	G. Civil	Retirado	1.469,98	1.837,47	1-11-964	Gijón	Gijón	22-10-964 (D. O. 241)
Baltasar Barca Lois	Guardia	G. Civil	Retirado	1.401,93	1.752,41	1-12-964	Vigo	Vigo	23-11-964 (D. O. 263)
Pedro Martín Arribas	Guardia	G. Civil	Retirado	1.401,93	1.752,41	1-11-964	Y. y Geltrú	Barcelona	22-10-964 (D. O. 241)
José García Pérez	Guardia	G. Civil	Retirado	1.401,93	1.752,41	1-11-964	Santander	Santander	22-10-964 (D. O. 241)
Inocencio García García	Guardia	G. Civil	Retirado	1.401,93	1.752,41	1-11-964	Ventoso	Valencia	22-10-964 (D. O. 241)
Pedro Cayuela León	Guardia	G. Civil	Retirado	1.401,93	1.752,41	1-11-964	Zalamea R.	Huelva	22-10-964 (D. O. 241)
José García Ponte	Guardia	G. Civil	Retirado	1.401,93	1.752,41	1-11-964	Plencia	Vizcaya	22-10-964 (D. O. 241)
Armando Fontaña Senra	Guardia	G. Civil	Retirado	1.401,93	1.752,41	1-11-964	Pontevedra	Pontevedra	22-10-964 (D. O. 241)
Agustín Muñoz Bernardos	Guardia	G. Civil	Retirado	1.401,93	1.752,41	1-11-964	Madrid	D. G. Deuda	22-10-964 (D. O. 241)
Antonio Taylleferi Hernández	Guardia	G. Civil	Retirado	1.401,93	1.752,41	1-11-964	Huelva	Huelva	22-10-964 (D. O. 241)
Antonio González Alvarez	Guardia	G. Civil	Retirado	1.401,93	1.752,41	1-11-964	Carballeira	Orense	22-10-964 (D. O. 241)
José Cabaleiro Cerviño	Guardia	G. Civil	Retirado	1.401,93	1.752,41	1-11-964	Soto Mayor	Pontevedra	22-10-964 (D. O. 241)
Salvador Caro Barea	Guardia	G. Civil	Retirado	1.401,93	1.752,41	1-11-964	Paradas	Sevilla	22-10-964 (D. O. 241)
Juan Castaño Aguilar	Guardia	G. Civil	Retirado	1.401,93	1.752,41	1-11-964	Arrecife L.	Las Palmas	22-10-964 (D. O. 241)
Félix Gallego Tinaguero	Guardia	G. Civil	Retirado	1.361,98	1.706,22	1-12-964	Madrid	D. G. Deuda	23-11-964 (D. O. 268)
José Lasso Morales	Guardia	G. Civil	Retirado	1.333,88	1.667,35	1-11-964	Arrecife L.	Las Palmas	22-10-964 (D. O. 241)
Manuel García Rehollo	Guardia	G. Civil	Retirado	1.301,80	1.627,25	1-11-964	Cartaya	Huelva	22-10-964 (D. O. 241)
Rafael Peral Cifo	Guardia	G. Civil	Retirado	1.301,80	1.627,25	1-11-964	Siles	Jaén	22-10-964 (D. O. 241)
Francisco de la Fuente Gallardo	Guardia	G. Civil	Retirado	1.301,80	1.627,25	1-11-964	Barcelona	Barcelona	22-10-964 (D. O. 241)
David Durán Otero	Guardia	G. Civil	Retirado	1.298,60	1.548,25	1-11-964	Gijón	Gijón	22-10-964 (D. O. 241)
Pío Barca Fabre	Guardia	G. Civil	Retirado	1.201,66	1.502,07	1-11-964	Valencia A.	Cáceres	22-10-964 (D. O. 241)
Francisco Vargas López	Guardia	G. Civil	Retirado	1.201,66	1.502,07	1-11-964	Pruna	Sevilla	22-10-964 (D. O. 241)
Martín Díez de Miguel	Guardia	G. Civil	Retirado	1.201,66	1.502,07	1-11-964	Albacete	Albacete	22-10-964 (D. O. 241)
Manuel González Iglesias Rodríguez	Guardia	G. Civil	Retirado	1.201,66	1.502,07	1-11-964	El Puente	Orense	22-10-964 (D. O. 241)
Miguel Robredo Caro	Guardia	G. Civil	Retirado	1.189,99	1.487,48	1-11-964	Valencia	Valencia	22-10-964 (D. O. 241)
Juan González Castro	Guardia	G. Civil	Retirado	1.143,33	1.429,21	1-11-964	Madrid	D. G. Deuda	26-10-964 (D. O. 214)
Francisco Vera Carmona	Guardia	G. Civil	Retirado	1.143,33	1.429,21	1-6-964	Barcelona	Barcelona (c)	
José Rubio Mateos	Guardia	G. Civil	Retirado	1.073,32	1.341,65	1-11-964	Sabadell	Barcelona	22-10-964 (D. O. 241)
Pascual Jiménez Córcoles	Guardia	G. Civil	Retirado	894,44	1.118,05	1-11-964	Aleira	Valencia	22-10-964 (D. O. 241)
Benjamín Folgueira Villar	Guardia	G. Civil	Retirado	845,82	1.057,27	1-12-964	Distric-V.	Lugo	23-11-964 (D. O. 268)
Jesús Díez Suárez	Guardia	G. Civil	Retirado	845,82	1.057,27	1-11-964	Carroceras	León	22-10-964 (D. O. 241)
Juan Zabala Gavilán	Guardia	G. Civil	Retirado	845,82	1.057,27	1-11-964	Aleira	Valencia	22-10-964 (D. O. 241)
José Romero Moyano	Guardia	G. Civil	Retirado	845,82	1.057,27	1-11-964	Guillena	Sevilla	22-10-964 (D. O. 241)
Lorenzo Anguas Vega	Guardia	G. Civil	Retirado	750,00	937,50	1-9-964	Casas del C.	Cáceres	20-8-964 (D. O. 189)
David Pérez González	Carabineros	Carabinero	Separado	750,00	937,50	1-8-964	El Ferrol C.	El Ferrol	
Buenaventura Sanmartín Franco	Policia	P. Armada	Retirado	1.866,68	2.333,31	1-11-964	Barcelona	Barcelona	1-10-964 (D. O. 231)
Domingo Rengel García	Policia	P. Armada	Retirado	1.866,68	2.333,31	1-8-964	Mérida	Badajoz (c)	
Antonio Torres Picón	Policia	P. Armada	Retirado	1.802,50	2.253,12	1-11-964	La Coruña	La Coruña	3-9-964 (D. O. 225)
Lucas Martínez Herráiz	Policia	P. Armada	Retirado	1.743,88	2.236,10	1-11-964	Valencia	Valencia	3-9-964 (D. O. 236)
Pedro González Trujillo	Policia	P. Armada	Retirado	1.743,88	2.236,10	1-11-964	Madrid	D. G. Deuda	24-9-964 (D. O. 237)

NOMBRES	Empleos	Arma o Cuerpo	Situación	Haber mensual que le corresponde — Pesetas	Haber pasivo mensual que debe percibir, incrementado el anterior en el 25 % con arreglo a la Ley n.º 1/1964 (r)	Fecha en que debe empezar a percibir el anterior haber pasivo — Día Mes Año	Punto de residencia y Delegaciones de Hacienda por las que deben cobrar		Fecha de la orden de retiro
							Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Ramón Belenguer Lapeña...	Policía	P. Armada..	Retirado..	1.788,88	2.236,10	1-9-964	Lagata	Zaragoza (c)	
Esteban León Merino	Policía	P. Armada..	Retirado..	1.788,88	2.236,10	1-9-964	Madrid	D. G. Deuda (c)	
Manuel González Suárez	Policía	P. Armada..	Retirado..	1.711,09	2.138,87	1-12-964	Vigo	Vigo	8-10-964 (D. O. 254).
Octavio Rodríguez Gómez	Policía	P. Armada..	Retirado..	1.711,09	2.138,87	1-12-964	Madrid	D. G. Deuda	8-10-964 (D. O. 254).
Heliodoro Gutiérrez Gutiérrez	Policía	P. Armada..	Retirado..	1.711,09	2.138,87	1-12-964	Benllera	León	22-10-964 (D. O. 258).
Teodoro Angulo Angulo	Policía	P. Armada..	Retirado..	1.711,09	2.138,86	1-11-964	Madrid	D. G. Deuda	2-9-964 (D. O. 225).
Frutos González Fernández	Policía	P. Armada..	Retirado..	1.711,09	2.138,87	1-11-964	Gijón	Gijón	3-9-964 (D. O. 225).
Sebastián Luna Posat	Policía	P. Armada..	Retirado..	1.711,09	2.138,87	1-11-964	Barcelona	Barcelona	3-9-964 (D. O. 225).
Antonio Gómez Martín	Policía	P. Armada..	Retirado..	1.711,09	2.138,87	1-11-964	F. del Ebro	Zaragoza	8-10-964 (D. O. 254).
José Luis Pérez	Policía	P. Armada..	Retirado..	1.711,09	2.138,87	1-11-964	Madrid	D. G. Deuda	3-9-964 (D. O. 225).
Sotero Sánchez García	Policía	P. Armada..	Retirado..	1.711,09	2.138,86	1-11-964	Sevilla	Sevilla	24-9-964 (D. O. 227).
Antonio Díaz Cruz	Policía	P. Armada..	Retirado..	1.711,09	2.138,86	1-11-964	S. C. Tarife	Tenerife	8-10-964 (D. O. 254).
Manuel Castro López	Policía	P. Armada..	Retirado..	1.711,09	2.138,87	1-11-964	Sevilla	Sevilla	17-9-964 (D. O. 225).
Sandalio Aguirre Salvidea	Policía	P. Armada..	Retirado..	1.711,09	2.138,86	1-11-964	Lopidana	Alava	24-9-964 (D. O. 227).
Teodosio Hernández Manzano	Policía	P. Armada..	Retirado..	1.711,09	2.138,87	1-11-964	Nandáres	Alava	1-10-964 (D. O. 231).
Gregorio Casado Alvaro	Policía	P. Armada..	Retirado..	1.711,09	2.138,87	1-10-964	Barcelona	Barcelona	6-8-964 (D. O. 200).
José Seijas Reijas	Policía	P. Armada..	Retirado..	1.711,09	2.138,86	1-10-964	Madrid	D. G. Deuda	24-9-964 (D. O. 228).
Antonio Coloma Tortosa	Policía	P. Armada..	Retirado..	1.711,09	2.138,87	1-9-964	Valencia	Valencia	25-6-964 (D. O. 164).
Santiago López Bello	Policía	P. Armada..	Retirado..	1.711,09	2.138,87	1-8-964	La Coruña	La Coruña (c)	
Emilio Calvete Velo	Policía	P. Armada..	Retirado..	1.711,09	2.138,87	1-7-964	Pamplona	Navarra (c)	
Felipe Fraile Alonso	Policía	P. Armada..	Retirado..	1.633,32	2.041,65	1-11-964	Madrid	D. G. Deuda	1-10-964 (D. O. 231).
Constancio Borobia del Río	Policía	P. Armada..	Retirado..	1.538,04	1.922,55	1-4-964	Irún	Guipúzcoa (c)	
Marciano Fernández Camacho	Policía	P. Armada..	Retirado..	1.469,98	1.837,47	1-11-964	Barcelona	Barcelona	3-9-964 (D. O. 225).
José Enriquez Otero	Policía	P. Armada..	Retirado..	1.469,98	1.837,47	1-11-964	Barcelona	Barcelona	3-9-964 (D. O. 225).
Francisco Fernández Reyes	Policía	P. Armada..	Retirado..	1.469,98	1.837,47	1-9-964	S. Sebastián	Guipúzcoa	30-7-964 (D. O. 192).
Enrique Mata Almarza	Policía	P. Armada..	Retirado..	1.364,98	1.706,22	1-10-964	Sabadell	Barcelona	6-8-964 (D. O. 200).
Isaías García Garrido	Policía	P. Armada..	Retirado..	1.259,98	1.574,97	1-8-964	Valencia	Valencia (c)	
Manuel Couceiro Brey-Silva	Policía	P. Armada..	Retirado..	845,82	1.057,27	1-10-964	Pontevedra	Pontevedra	24-9-964 (D. O. 228).
Virgilio Sáez Cerezo	Policía	P. Armada..	Retirado..	750,00	937,50	1-10-964	Madrid	D. G. Deuda	24-9-964 (D. O. 228).

Al hacer a cada interesado la notificación de su señalamiento de haber pasivo, la Autoridad que la practique conforme previene el artículo 42 del Reglamento para la aplicación del vigente Estatuto de Clases Pasivas del Estado, deberá al propio tiempo advertirle que, si se considera perjudicado con dicho señalamiento, puede interponer con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1956 («B. O. del Estado» número 363), recurso contencioso-administrativo, previo el de reposición que, como trámite inexcusable, debe

formular ante este Consejo Supremo de Justicia Militar dentro del plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de aquella notificación y por conducto de la Autoridad que la haya practicado, cuya Autoridad debe informarlo, consignando la fecha de la repetida notificación y la de presentación del recurso.

#### OBSERVACIONES

(a) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 1.666,66 pesetas por la pensión de la Mejora de

la Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

(b) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 800 pesetas por la pensión de la Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

(c) Previa liquidación y deducción de las cantidades percibidas por su anterior señalamiento, que queda nulo, a partir de la fecha de percepción de este señalamiento de rectificación.

(d) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 400 pesetas

por la pensión de la Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

(e) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 12,50 pesetas por la pensión de una Medalla de Sufrimientos por la Patria.

(f) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 300 pesetas por la pensión de la Cruz a la Constancia en el Servicio.

(g) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 333,33 pesetas por la pensión de la Cruz a la Constancia en el Servicio.

(h) Le ha sido aplicado el sueldo regulador de subteniente.

(i) Le ha sido aplicado el sueldo regulador de brigada.

(j) Le ha sido aplicado el sueldo regulador de capitán.

(k) Le ha sido aplicado el sueldo regulador de alférez.

(l) Le ha sido aplicado el sueldo regulador de su empleo.

(m) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 17,50 pesetas por la pensión de una Medalla de Sufrimientos por la Patria.

(n) Con derecho a percibir men-

sualmente la cantidad de 25 pesetas por la pensión de dos Medallas de Sufrimientos por la Patria.

(o) Le ha sido aplicado el sueldo regulador de teniente.

(p) Le ha sido aplicado el sueldo regulador de sargento.

(q) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 200 pesetas por la pensión de la Cruz a la Constancia en el Servicio.

(r) Por tratarse de concesiones acordadas con anterioridad al año actual, no se incluye en estos señalamientos el otro 25 por 100 que a

partir de 1 de enero de 1965 tienen derecho con arreglo a la Ley número 1/1964.

Madrid, 25 de enero de 1965.—El Contralmirante Secretario, Manuel Antón Rozas.

ADVERTENCIA.—Como apéndices a este DIARIO OFICIAL se publican dieciséis páginas conteniendo cuatro relaciones de señalamiento de haberes pasivos, todas ellas actualizadas.



## ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Exemos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1953 («Boletín Oficial del Estado» núm. 199), modificada por la de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» núm. 91) y Ley 195/1963, de 28 de diciembre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» núm. 313), esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por haberlo solicitado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles y reunir las condiciones del apartado d) del artículo 14 de la Ley primeramente citada, se otorgan por adjudicación directa los destinos que se indican al personal que a continuación se relaciona:

Capitán de la Guardia Civil don Simón Boada Simón, destinado en el 23 Tercio de la Guardia Civil, auxiliar administrativo en la empresa «Espectáculos Coliseum, S. A.», con domicilio social en Madrid, calle General Sanjurjo, núm. 36. Fija su residencia en Madrid. Este destino queda clasificado como de primera clase.

Brigada de complemento de Artillería D. Gaspar Bestard Riera, en situación de «reemplazo voluntario» en el Gobierno Militar de Palma de Mallorca, auxiliar administrativo en

el Ayuntamiento de Palma de Mallorca. Fija su residencia en Palma de Mallorca. Este destino queda clasificado como de segunda clase.

Art. 2.º El referido capitán de la Guardia Civil que por la presente Orden adquiere un destino civil ingresa en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles en la situación de «colocado» que especifica el apartado a) del artículo 17 de la repetida Ley, debiendo causar baja en la Escala activa y alta en la de complemento cuando así lo disponga el Ministerio respectivo.

El citado suboficial pasa a la situación de «colocado» que especifica el apartado a) del artículo anteriormente expresado.

Art. 3.º Para el envío de la baja de haberes y credencial del destino obtenido se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» núm. 88).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años. Madrid, 10 de febrero de 1965.—Por delegación, *Serafin Sánchez Fuentes*.

Exemos. Sres. Ministros...

**CORRECCION de erratas de la Orden de 27 de enero de 1965 por la que convoca el concurso núm. 48 de vacantes puestas a disposición de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles.**

Padecidos errores en la inserción de la relación aneja a la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 31, de fecha 5 de febrero de 1965, y DIARIO OFICIAL del Ministerio del Ejército núm. 34, de fecha 11 de febrero de 1965, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 1946, segunda columna, del «Boletín Oficial del Estado», y página 585, segunda columna, del DIARIO OFICIAL del Ministerio del Ejército. Donde dice: «Villaverde del Río (Sevilla).—Una de guardia rural...» debe decir: «Villaverde del Río (Sevilla).—Una de guarda rural...»

En la página 1947, segunda columna, del «Boletín Oficial del Estado», y página 587, primera columna del DIARIO OFICIAL del Ministerio del Ejército. Donde dice: «Los Silos (Tenerife).—...», debe decir: «Los Silos (Tenerife).—...»

(Del B. O. del E. núm. 39, de 1965.)

## AVISOS

### A LOS SEÑORES SUSCRIPTORES DE LA «COLECCION LEGISLATIVA»

Con fecha 16 del corriente serán distribuidos los cuadernos 21, 22 y 23 a los suscriptores de dicha publicación, lo que se avisa a efectos de reclamación de ejemplares extraviados dentro de los plazos fijados por la Superioridad.

Madrid, 15 de febrero de 1965.

LA DIRECCION